

facultada; y en el segundo, si bien la comprendía facultada, no le parecía se
carría el partido que se pudiera proponer: por ello pues, juzgaba mas confor-
me, y en el dia, la ocasión muy oportuna, por los motivos en que está, y desfe-
rencias que guarda á este Cuerpo literario la primera autoridad de la pro-
vincia, elevar á la misma una reverente exposición, en la cual se le pa-
tentizan los escandalosos hechos, á que continuamente están dando lugar
el sinúmero de charlatanes existentes, y el modo con que desprecian las
leyes sanitarias con grave perjuicio de la humanidad; atreviéndose á se-
ñalar, si la junta general lo estimaba conforme, al Sr. Gavarra, para que
se sirviese redactarla. La junta unánimemente estuvo conforme ya en el
pensamiento, cuanto en la persona designada para llevarlo á cabo; acor-
dando se faculte á la mesa para la aprobación de la exposición, su firma
y presentación á la autoridad; y seguidamente para que se haga saber al
público por medio de la prensa, la ninguna razón que asiste al comuni-
cante de Benaguacil para creer que los hombres de la ciencia puedan
remediar los males que lamenta, así como el que la Corporación ha
representado en demanda de los derechos profesionales y de la huma-
nidad concedidos por la ley ^{de} la autoridad superior de la provincia.

Se levanta la sesión á las 8 de la noche).

Salón del Instituto médico valenciano 14 de noviembre de 1857.

El Presidente, =

D. Manuel Bráñez

El Secretario de gobierno, =

Salvador Ferrera

S. anterior.

Junta general científica ordinaria del 28 de Noviembre de 1857.

Presidente del Dr. Encinas.

Encinas.

Se abrió la sesión á las seis de la tarde con lectura del acta anterior que fué

aprobada.

Martí (D. Silv.)
Gatell.
Segarra.
Roda.
Zen.
Domingo (D. Cas.)
Gatell.

Ymediatamente se dio cuenta de haberse recibido tres memorias, optan-
do a premios, dos de ellas en castellano, cuyos títulos dicen así: el de la 1.^a "Si
hay alguna ciencia que revele al hombre los secretos de la naturaleza, esa es la Química";
el de la 2.^a "Un silencio no significa feroz", ó sea "No llevas leña al bosque"; y la 3.^a en
francés, y cuyo epígrafe, vertido á nuestro idioma, dice: "De todas las buenas prácticas me-
dicinas, la más preciosa, y quizás la mejor, es la vacuna".

Academia nacional de Medicina. 1857.

Balaguer:
La junta quedó enterada, y acordó que se guarden hasta el dia, en que se nombre

Alfonst.
Herrera.

la comisión de censura.

Se leyó una comunicación del Sr. Gobernador civil de Alcalá del que rige, por la cual la citada autoridad participa al Sr. Presidente haber aprobado los Estatutos de la Corporación: otra del socio D. Mariano Bernuero, en la que participa como a residente; quedando la junta enterada de ambas comunicaciones.

Se propuso para socio residente por los Sres. Velarquero, Segura y Herrera al Licenciado en Medicina y Cirugía Dr. Juan José Gómez y Andrade; y para correspondiente por los Dres. Alvarado, Domingo D. Casimiro y Herrera, al Licenciado en Medicina, residente en Orihuela, D. Luis Brú: la junta acordó quedasen sobre la mesa seguirla reglamento.

Pasándose a la orden del día, se leyó el informe dado por la comisión de Medicina y Cirugía acerca la Memoria que sobre "El Encubrimiento de las encías y otras dolencias de la boca" presentó y envió a la Corporación, en solicitud de socio de la misma, el cirujano mecánico M. Nicolas Antoine Bousquet, residente en Tarragona: la junta general no pudo menos que estar conforme con la opinión emitida en el citado informe por la expresada comisión, alabandosu esmerada y luminosa seducción, mas como en el mismo se pide un voto de gracias para su autor, y este solicita ser socio, tuvo también se ofició al indicado Sr. Antoine Bousquet por secretaría de Correspondencias, manifestándole que esta Corporación, estimando el mérito de su obra, ha tenido por conveniente nombrarle socio de la misma con arreglo á Reglamento.

Previa la venia del Sr. Presidente, se dio conocimiento á la junta por el intrascrito Secretario del informe acerca la parte económica del Panteón, presentado por la comisión especial que entiende en dicho objeto: la junta después de discutirlo, lo aprobó y acordó que por Secretaria se comunicase la parte del mismo que hace referencia á la comisión central de Vacunación, para que en su vista efectue lo mas conforme á los fines que en el informe se propone la comisión y con ella el Instituto.

A propuesta del Sr. Domingo D. Casimiro, se acuerda que por Secretaría se redacte un sueldo para los diarios Mercantil y Valenciano de esta Ciudad, en el que se haga mérito de haber esta Corporación, en vista de la inculpación hecha á los hombres de la ciencia médica por el corresponsal de Benaguacil de este último, representando á la autoridad superior de la provincia contra las intrusiones de los curanderos, por ser estas de fatales consecuencias para la humanidad; asimismo y á propuesta del expresado Soc., se autorizó á la comisión de Redacción, para que contestara al artículo de fondo del diario Mercantil del 24 del que rige, haciendo ver al firmante del mismo, que 17 años antes de haber apa-

recido en esta capital el periódico médico titulado "La Actualidad", existía ya el Boletín de esta Corporación, el cual sin interrupción ha continuado publicándose con general aceptación, tanto por lo luminoso de sus páginas, cuanto por las tendencias humanitarias y celo por la clase, que siempre ha sostenido.

Se levanta la sesión. Salón del Instituto médico valenciano 8 de la noche del 23 noviembre 1857.

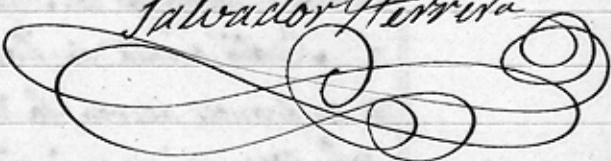
El Presidente, =

D^r Manuel Encinas,



El Secretario de gobierno, =

Salvador Herrera



Ses. anteriores.

Encañas.

Rodrigo.

Castell.

Alfauit.

Segrel.

Savaria.

Herrera.

Junta directiva del 1º de Diciembre de 1857.

Presidencia del Dr. Encinas.

Se dio principio a las 6 y ½ de la noche con lectura del acta anterior que fue aprobada. Inmediatamente el secretario firmante leyó la relación de periódicos dirigida por el Sr. Bibliotecario, correspondiente al pasado mes de noviembre; y la junta quedó enterada: seguidamente dio conocimiento de la cuenta de gastos presentada por la Secretaría de Correspondencias, visada y hallada conforme por el Sr. Contador; y la junta la aprobó, y ordenó su pago.

Con lo cual se concluyó la sesión.

Casa del infrafirmado Secretario siete de la noche del 1º de Diciembre de 1857.

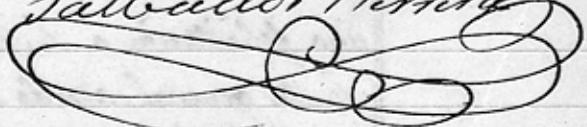
El Presidente, =

D^r Manuel Encinas



El Secretario de gobierno, =

Salvador Herrera



Ses. anteriores.

Encañas.

Rodrigo.

Savaria.

Domingo D.C.

Segarra.

Fon.

Pastor.

Balaguer.

Mendiogorta.

Savaria.

Castell.

Junta general económica ordinaria del 5 de Diciembre de 1857.

Presidencia del Dr. Encinas.

Se dio principio a las seis de la tarde con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Y continente y en votaciones sucesivas, fueron admitidos socios de esta Corporación el Licenciado en Medicina y Cirugía, D. Juan José Gómez y Andrade para residente; y para corresponsal el Licenciado en Medicina, D. Luis Domínguez, residente en Orihuela; propuestos en sesión anterior.

Leyose el atento oficio que el Exmo. Ayuntamiento se dignó dirigir en 29 del pasado mes, en el cual honró a la Corporación, convidiéndola al solemne Te Deum, que en el citado día tuvo lugar en la Metropolitana con el fausto motivo del feliz punto de S. Mo., quedando la junta altamente complacida por tan distinguida